

3

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIO DE CARGA VICDEL CARGO S.A."

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador a los diez días del mes de junio del año 2020, en la sede social de la Compañía Anónima denominada "SERVICIO DE CARGA VICDEL CARGO S.A." ubicado en la calle 12 y Av. 2 Edif. Banco Pichincha Oficina #6 de esta ciudad de Manta, siendo las diez horas, se reunieron los siguientes socios, Cárdenas Rodríguez Zolla Marlene María del Pilar y Menoscal Delgado Jose Alfredo, con el propósito de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, este resuelve por unanimidad de votos y amparado en lo que prescribe el Art. 234 de la Ley de Compañías, constituirse Junta General Ordinaria y Universal, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al 2019.

Preside la junta su titular la Sra. Gloria Cárdenas, actúa como secretaria la Sra. Zoila Cárdenas.

La presidenta declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por secretaria, se dé lectura al orden del día.

La secretaria luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa los puntos del orden del día:

La Junta, punto por punto resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho Informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Ing. Johana Anchundia Pico Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2019. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

- (3)
3. A continuación, se somete a consideración de la junta los estados financieros correspondientes al 2019, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la junta.

Dado por concluido el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a reinstalar la junta y se aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 12H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta los asistentes de la junta, que certifica.



Sr. José Menoscal Delgado.
GERENTE



Sra. Gloria Cárdenas
PRESIDENTE